

Cuidado infantil exento de licencia

Guía y solicitud de la subvención



Illinois Action for Children
4753 N. Broadway, Ste. 1200
Chicago, IL 60640

Las Subvenciones de Mejoramiento de la Salud & Seguridad están disponibles para proveedores de cuidado infantil exentos de licencia (LE) que participan en el programa de ayuda para cuidado de niños de Illinois (CCAP) para financiar materiales y equipos necesarios para atender las necesidades de salud y seguridad. Se dará prioridad a proveedores exentos de licencia cuyas solicitudes son apoyadas por una visita de monitoreo de salud y seguridad. Para el propósito de este documento, "proveedor de cuidado infantil" incluye el cuidado infantil familiar y centros de cuidado infantil. Esta subvención es administrada por Illinois Action for Children y financiada por el Departamento de servicios humanos de Illinois (IDHS).

Definiciones

- Proveedor de cuidado infantil familiar exento de licencia (LEFCC) un proveedor que no tiene una licencia del departamento de servicios para niños y familias de Illinois (IDCFS), que puede cuidar de no más de tres (3) niños, incluyendo a sus propios niños, a menos que todos los niños sean de la misma casa.
- Centro de cuidado infantil exento de licencia (LECCC) un centro que no tiene una licencia de DCFS, y cumple una de las exenciones permitidas que se encuentran en la póliza de CCAP 05.02.03, VIII A.
- Proveedor de CCAP completamente calificado se define como un proveedor que ha completado los siguientes entrenamientos: Primeros auxilios/RCP, entrenamiento de IDCFS abuso/abandono infantil para informantes obligatorios, ¿Qué es CCAP?, y una de las opciones de entrenamiento para desarrollo infantil, salud, y seguridad (CDHS) como se describe en: <http://www.ilgateways.com/professional-development/ccap-providers>.
- Proveedor de CCAP provisionalmente calificado se define como un proveedor que ha completado el entrenamiento de los primeros auxilios/RCP, y el entrenamiento de DCFS abuso/abandono infantil para informantes obligatorios.

Guías

¿QUIÉN LOS PUEDE SOLICITAR?

Todos los siguientes criterios deben cumplirse:

- Proveedor LE que cumpla la definición indicada anteriormente
- Proveedor LE que actualmente provee el cuidado para al menos un niño que recibe asistencia del departamento de servicios humanos de Illinois (IDHS) CCAP
- Proveedor LE que es CCAP completamente o provisionalmente calificado
- Proveedor LE que tiene un plan de acción correctiva de una visita de salud y seguridad o ha completado la autoevaluación adjunta
- Proveedor LE que es un miembro del registro de Gateways
- Proveedor LE que provee cuidado en el siguiente condado de Illinois: Cook.
- Proveedor LE que no tiene obligaciones financieras que pagar a un CCR&R o una oficina de primera infancia de IDHS – oficina de gestión de subvenciones y oficina de iniciativa de calidad

¿QUÉ SE REQUIERE PARA PARTICIPAR?

- Proveedor LE debe aceptar un mínimo de una (1) visita programada en sitio por un miembro del personal de CCR&R además de la visita de monitoreo.

¿PARA QUÉ PUEDEN SER UTILIZADOS LOS FONDOS?

- Los artículos que se solicitan deben relacionarse a la visita de monitoreo de LE o los resultados de la autoevaluación de salud y seguridad.

- Artículos permitidos incluyen, pero no se limitan a artículos de salud y seguridad (p. ej. los kits de primeros auxilios, los extintores de incendios, detectores de monóxido de carbono/humo), portones de seguridad, cunas que cumplen con los estándares, pack & play (empacar y jugar), pintura sin plomo, libros para niños, juguetes apropiados para la edad, materiales de motora gruesa (p. ej. pelotas, juguetes de montar), materiales de ciencia.

¿QUÉ ARTÍCULOS NO SON PERMISIBLES?

- Los costos asociados con las actividades de capacitación
- Acuerdos de servicio (ej. teléfono celular, Internet)
- Mejoras estéticas para la propiedad
- Equipo usado
- Artículos adquiridos por terceros
- Artículos que restringen la movilidad de los niños
- Suministros consumibles (excepto guantes desechables)

¿CUÁL ES EL PROCESO DE SOLICITUD?

- Complete la solicitud y entréguela a la CCR&R
- El plazo de fin de año para presentar una solicitud es mayo 4, 2020
- Un equipo del personal del CCR&R revisará la solicitud para ver si está completa y es elegible y le notificará a los proveedores si fueron aprobados/denegados

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MI NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE GATEWAYS?

- Este número se le asigna después de registrarse con el registro de Gateways. Si envía una solicitud de papel, obtendrá una carta en papel con su número de identificación del registro. Si aplica en línea, puede ver un mensaje inmediatamente que le da su número de registro, un enlace para imprimir su propia tarjeta, y también usted recibe un correo electrónico de confirmación que tiene su número de registro (y un otro enlace para imprimir la tarjeta).
- El número de identificación del registro de Gateways empieza con la letra "N".

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MI NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CCAP PROVEEDOR/CCMS?

- El número de identificación se puede encontrar en la carta de aprobación de CCAP y en todos los certificados de cuidado infantil que se utilizan para la facturación.

¿HAY OTRA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA?

- Una copia del plan de acción correctiva de una visita de salud y seguridad de CCAP o la autoevaluación
- Una W9 completada
- Una copia de su Informe de requisitos de capacitación de CCAP. Para los centros LE, esto incluye a todo el personal.

¿CUÁL ES LA CANTIDAD DE LA SUBVENCIÓN Y CÓMO SE REALIZA EL PAGO?

- Centro LE (exento de licencia) de cuidado infantil hasta \$500
- Proveedores LEFCC que proveen cuidado en su propia casa hasta \$300
- Proveedores LEFCC que proveen cuidado en la casa del niño hasta \$150
- El pago se realiza después que todos los requisitos son completados y la documentación necesaria se presenta
- Los fondos de subvenciones son pagados:
Se pagarán los gastos aprobados de los proveedores directamente al vendedor

¿A QUIÉN CONTACTO PARA MÁS INFORMACIÓN?

- Jacqueline Melendez (773)564-8756

Cuidado infantil exento de licencia Guía y solicitud de la subvención

Illinois Action for Children
4753 N. Broadway St., Ste.1200
Chicago, IL 60640



SOLICITUD → Por favor, escriba o imprima con tinta negra o azul

I. Información de Contacto

Nombre del Proveedor/a: _____ Nº del Seguro Social (requerido): _____

Dirección: _____

Contacto del programa:

Ciudad: _____ IL Código postal: _____ Condado: _____

Dirección Postal (si difiere de la anterior): _____

Ciudad: _____ IL Código postal: _____ Condado: _____

Nº De teléfono: _____ correo electrónico: _____

Nº del registro de Gateways: N- _____ Nº de CCAP Proveedor/CCMS: _____

Nº de 15 dígitos

II. Información del Programa

Centro LE de cuidado infantil

- Capacidad _____ Inscripción actual _____ Nº de aulas _____ Nº de personal _____
- Indíquese el número de niños por grupo de edad para quien usted provee cuidado:
____ Bebés/niños pequeños (menos de 3 años) ____ Preescolar (3-5 años) ____ Edad escolar (K-12 años)

Cuidado infantil familiar LE

- ¿Proporciona cuidado infantil en su casa o en la casa del niño? Mi casa La casa del niño
- ¿Cuántos niños cuida actualmente, incluyendo a sus propios niños, menores de 13 años? _____
- Indiqué el número de niños por grupo de edad para quien usted provee cuidado:
____ Bebés (6 sem -14 meses) ____ Niños pequeños (15-23 meses) ____ Doses (24-35 meses)
____ Preescolar (3-5 años) ____ Edad escolar (K-12 años)

TODOS los solicitantes

¿Cuántos niños está cuidando actualmente cuyas familias reciben IDHS CCAP? _____

¿Usted está enumerada en la base de datos de proveedores de CCR&R? Sí No No seguro

¿Usted ha participado anteriormente en el programa de subvenciones de LE? Sí No

En el espacio de **abajo**, describa un día típico en su casa de cuidado infantil (horarios de las comidas, meriendas, actividades de bajo techo/al aire libre, etc.): _____

Lista de comprobación de la autoevaluación de salud y seguridad

Esta lista de comprobación tiene la intención de ayudarle a identificar los artículos de salud y seguridad que necesitan atención para mejorar o cumplir con los requisitos de los estándares de salud y seguridad de CCAP. *Esto es para ser utilizado si usted no ha tenido una visita de monitoreo LE de salud y seguridad.*

Conteste las siguientes preguntas:		Sí	No
Seguridad interior	¿La casa/instalación está libre de pintura que se está pelando?		
	¿Hay enchufes de seguridad cubriendo toda la toma eléctrica?		
	¿Materiales peligrosos son guardados en un gabinete cerrado o fuera del alcance de los niños? (incluye, pero no limitado a, medicamentos, materiales de limpieza, pesticidas, etc.)		
	¿Calentadores de espacio, chimeneas, radiadores, ventiladores, y otras fuentes de calefacción y refrigeración en áreas que están ocupados por niños están separadas por particiones o barreras fuertes?		
	¿Todos los cables eléctricos y cordones de persianas que puede causar estrangulación están inaccesibles o seguros?		
	¿Los riesgos de asfixia se mantienen alejados los niños menores de 3 años de edad? (incluye, pero no limitado a, juguetes pequeños, materiales de arte, botones, monedas, bolsas de plástico, etc.)?		
Seguridad exterior	¿El área de juego al aire libre está libre de peligros (vidrios rotos, heces de animales, bordes afilados, clavos o tornillos que sobresalen, etc.)?		
	¿Hay una piscina en las instalaciones?		
	En caso afirmativo, ¿está cercada la piscina?		
Preparación para emergencias	¿Hay un teléfono que está funcionando (línea terrestre o celular)?		
	¿Los números de emergencia comunitarios son publicados y accesibles?		
	¿Hay un registro escrito de los contactos de emergencia para todos los niños?		
	¿Hay una lista de alergias para cada niño, si aplicable?		
	¿Hay un plan en caso de emergencia?		
	¿Los padres son informados sobre el plan de emergencia?		
Salud general	¿Los adultos y los niños siguen los procedimientos adecuados de lavado de manos?		
	¿Se limpia y desinfecta el entorno diariamente?		
	¿Se ofrecen comidas y aperitivos bien balanceados?		
	¿Hay materiales para jugar afuera? (pelotas, juguetes de montar, etc.)		
	¿Hay materiales para el juego en interiores? (libros, bloques, coches, muñecas, etc.)		
	¿Hay un kit de primeros auxilios en la casa?		
	¿Se usan guantes desechables para diversas actividades? (p. ej. preparación de alimentos, cambio de pañales, asistencia con el aseo, manejo de emergencias/accidentes, etc.)		
	¿Tengo un área designado para cambiar pañales, si aplicable?		
	¿Hay un portón de seguridad en las escaleras interiores, si aplicable (si cuida a los niños menores de 30 meses)?		
Cuidado del bebé (nacimiento - 15 meses)	¿Cada bebé (nacimiento - 15 meses) tiene una cuna o Pack-and-play para dormir?		
	¿Las cunas cumplen las normas de seguridad actuales, si es aplicable?		
	¿Las cunas están libres de toda la ropa de cama suave, si es aplicable?		
	¿Bebés (nacimiento - 15 meses) se colocan en su espalda para dormir?		
Transporte	¿Los niños utilizan las restricciones de seguridad apropiadas para la edad cuando se transportan, si aplicable?		
	¿Los niños nunca se dejan desatendidos?		
Cuidado infantil familiar LE	¿Hay un detector (es) de humo que está funcionando en la casa?		
	¿Hay un detector (es) de monóxido de carbono que está funcionando?		
	¿Hay un extintor de incendios que está funcionando en la cocina (clasificado para la clase A, B, y C)?		

Basado en los resultados de su autoevaluación de salud y seguridad, enumere en orden de prioridad los artículos que le ayudarán a corregir las preguntas marcadas "no" en sección II de la solicitud de la subvención.